

POR FIN EL SIP SE PONE EN MARCHA

Los consejos de administración de todas las cajas integrantes del SIP (CAM, Cajastur-CCM, Extremadura y Cantabria) han aprobado por fin el contrato de integración. A falta de la ratificación definitiva por las asambleas generales, el proceso ya está en marcha, por lo que es tiempo ya de empezar a dedicarnos a lo que a todos los sindicatos les debe preocupar: las repercusiones en las plantillas de esta integración.

Urge por lo tanto la constitución de una Mesa Laboral Única, formada por las cajas y por todos los sindicatos con representación en ellas, independientemente de que cada uno tenga el peso específico que le dé el número de delegados obtenidos en las pasadas elecciones sindicales. Desde que CCOO propuso hace ya tiempo esta forma de encarar las consecuencias laborales del SIP, prácticamente todos los sindicatos han mostrado su acuerdo a excepción, todavía, del sindicato mayoritario en CAM (el SICAM).

Puesto que la plantilla de CCM, absorbida por Cajastur y traspasada al Banco Liberta, proviene de ahorro y ha sido integrada en Cajastur, debe de formar parte del grupo, a efectos laborales, en iguales condiciones que el resto de las plantillas y participar en la negociación en pie de igualdad con el resto. De hecho, sus condiciones laborales siguen siendo las que tenían en CCM, por lo que esta asimilación al resto de cajas no debe de ser ningún obstáculo para que sea aceptada por las empresas.

El convenio de referencia para la sociedad central debe de ser el de Ahorro Estatal, al igual que se ha acordado en Banca Cívica y aceptado en las negociaciones en curso en el SIP Mare Nostrum.

La representatividad en la Mesa por parte de los sindicatos sería la siguiente (salvo error):

	Del.Elegibles	Total	CCOO	UGT	CGT	CIC	CSICA	CSI-CSIF	CC	OTROS	Resto
MEDITERRANEO	196	196	8	52	48	73	7			8	
CANTABRIA	21	21	10	3		6		2			
EXTREMADURA	45	45	16	12			15		2		
ASTURIAS	43	43	12	12	5		7			3	4
CCM	112	112	51	29			8	24			
TOTAL	417	417	97	108	53	79	37	26	2	11	4
Porcentaje		100,00%	23,26%	25,90%	12,71%	18,94%	8,87%	6,24%	0,48%	2,64%	0,96%

3 de agosto de 2010

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____ DNI _____
 CAJA _____ CENTRO DE TRABAJO _____
 TELÉFONO DE CONTACTO _____ CORREO-E PERSONAL _____
 CUENTA DOMICILIACION _____

Firma _____

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o envíala a Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7ª - Madrid 28015

Fax 91 548 28 10 – Tel. 91 540 92 82 – correo electrónico: ahorro@comfia.ccoo.es <http://www.comfia.net>